



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- Dirección General de Cultura -
- Servicio de Acción Cultural -



El presente documento ha sido expuesto en el
tablón de anuncios de la Consejería de Educación,
Cultura y Deporte, por un plazo de **10 DÍAS**
desde el día **13/09/2017** hasta el día **23/09/2017**

Santander, a **14 SEPTIEMBRE DE 2017**

Visto el expediente referente a la Orden ECD/79/2017, de 9 de junio, por la que se convocan las Subvenciones PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CULTURALES, MODALIDAD E – Ayudas a profesionales para la organización de ferias, Festivales y otros eventos culturales análogos publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 20 de junio de 2017.

Visto el informe emitido por el Comité de Valoración en virtud de lo establecido en el Artículo 7, instrucción del procedimiento de concesión y en conformidad con lo establecido en el mismo Artículo en su punto cinco, este órgano instructor formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

1. A la Convocatoria referida se han presentado un total de **13 solicitudes** de subvención, dentro del plazo establecido.
2. Atendiendo a lo establecido en la convocatoria en lo referido a las instrucciones del procedimiento de concesión, y una vez analizadas las solicitudes presentadas, el número total de peticiones que se ajustan a los **critérios de concesión es de 11**, habiéndose establecido las puntuaciones de valoración que se recogen en el ANEXO I que acompaña a esta Resolución Provisional.
3. **Solicitudes denegadas – Artículo 5**

9	CARMEN CAMPO LACAL
12	ALBERTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Conforme a lo establecido en el Art. 7.5 de la Orden de convocatoria, la presente propuesta de Resolución provisional se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Cultura (Calle Vargas, nº 53 - 1ª planta. - Edificio Ministerios - Santander) y en la página Web www.culturadecantabria.com concediéndose un **plazo de diez días hábiles para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente a su publicación en el citado tablón de anuncios.**

Santander, 13 de septiembre de 2017

La Secretaria del Comité,

Fdo. Margarita Verdejo García.

